

Carlos Eroles

Coordinador

Familia y Trabajo Social

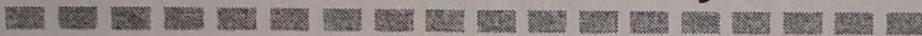
Un enfoque clínico e interdisciplinario
de la intervención profesional



ESPACIO
EDITORIAL

Capítulo I

El enfoque clínico e interdisciplinario en trabajo social



- 1.1. La intervención individual y familiar en la metodología de trabajo social.
- 1.2. Trabajo social y vida cotidiana.
- 1.3. El trabajo social como relación entre personas.
- 1.4. Los principios éticos en las intervenciones en trabajo social.

Autor: Carlos Eroles

La intervención individual y familiar en la metodología del trabajo social

1. Introducción:

Mucho se ha escrito sobre el nivel de intervención individual y familiar del trabajo social. Mucho más todavía acerca del llamado método de caso. El intento de este libro es realizar un aporte que rescate lo mucho de bueno que se ha elaborado sobre nuestra metodología de intervención, procurando, al mismo tiempo, terminar con muchas ambigüedades. Definitivamente creemos que la reconceptualización en América Latina y en casi todo el mundo permitió superar el anacronismo de los llamados métodos de caso individual, grupo y comunidad, para incorporar definitivamente el concepto de metodología única o integrada que parte del supuesto central de la inserción definitiva del trabajo social en el ámbito de las ciencias sociales.

2. Acerca de la metodología integrada del trabajo social:

2.1. Entendemos por método siguiendo a Aylwin de Barros y otras un conjunto de "operaciones que se realizan al conocer y transformar la realidad". Son entonces, como señalan las autoras "procedimientos orientados a entender, explicar o transformar algo"¹, pero están determinados y subordinados a la práctica social.

Esta última está enmarcada en una realidad compleja, donde la estructura social, como los contextos significativos que delimitan la vida cotidiana, se encuentran interrelacionados en cada situación problemática.

2.2. En síntesis el método actúa como un facilitador del conocer para la acción, donde a través de aproximaciones sucesivas, logramos un conocimiento cada vez mayor del objeto y una acción transformadora más eficaz.

2.3. Cuando hablamos de metodología hacemos referencia a un conjunto de etapas o pasos: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, (en los términos de Alwyn de Barros) que permiten en cualquiera de los niveles de intervención: individual, familiar, grupal, comunitario, desencadenar el proceso de acompañamiento con intencionalidad transformadora que define al trabajo social

2.4. Llegar a estas conclusiones antes expuestas, con tanta sencillez como claridad por Alwyn de Barros no ha sido sencillo ni pacífico en el trabajo social.

En general se habla de metodología única o integrada, pero de lo que conocemos al respecto podemos decir, que, si bien se intentó una integración metodológica, en la práctica se ha seguido utilizando el marco referencial teórico tradicional (caso, grupo, comunidad).

Los primeros intentos en América Latina de elaborar una metodología básica o integrada son los de Brasil (Documento de Araxá, 1968) Hill (1968), II Seminario Latinoamericano de Concepción, Chile (1969), Kisnerman (1970). También en los Estados Unidos, se observan a partir de la década del 70, corrientes que alientan una revisión e integración metodológica, a partir de situaciones problemáticas (Perlman, 1969).²

2.5. En los primeros tiempos - cuando se hablaba de case-work y de settlements, nos encontrábamos con una suerte de "aglutinación metodológica", donde lo importante era construir, no discernir. Lo comunitario, lo grupal y lo individual, se abordaban desde las mismas estructuras que hablaban de "social case work".

2.6. Más que por obra de Mary Richmond³, más preocupada por construir las bases orgánicas de una nueva profesión a partir de una metodología científica que por discernir la existencia de otros niveles de intervención,- por urgencias profesionales, el trabajo social norteamericano fue construyendo objetos en base a realidades humanas consideradas diferentes: individuos, familias, grupos, comunidades.

2.7. Quizás lo que más aportó a la configuración de una constelación metodológica de ámbitos delimitados de lo humano, haya sido la necesidad de recortar roles de ejercicio profesional, más vinculados con las personas, los grupos o las comunidades y las instituciones

2.8. En rigor una conceptualización del grupo como algo esencialmente distinto del hombre como ser individual no resiste el menor análisis científico. El hombre es tensión entre dos polos, un polo que tiende a afirmar su naturaleza individual y un polo que consolida su raíz comunitaria (es yo y nosotros)⁴. La comunidad es un juego de grupos, en los que intervienen personas y los grupos formas de estructurar las relaciones entre las personas.

"Son tres las otras formas del trabajo social, cada una de las cuáles se interrelaciona con el trabajo social de casos: trabajo social de grupos, acción y reforma so-

cial e investigación social.....ya he dicho antes que el trabajo social de casos no sería más que un fragmento si resultara separado de ese terreno mucho más amplio ocupado por el trabajo social en general"⁵

2.9. Los cuatro ámbitos de lo humano: grupal, individual, comunitario e institucional, decía Bleger "constituyen un solo fenómeno y las relaciones entre los cuatro ámbitos tienen una unidad estructural, y las mismas organizaciones y las mismas estructuras las podemos encontrar en los cuatro ámbitos, dado que no son cuatro fenómenos distintos, sino una sola estructura que nosotros hemos parcelado o fragmentado, no sólo con nuestras categorías científicas, sino en nuestra manera o modalidad de vivir"⁶. En rigor también Mary Richmond, con su preocupación central sobre la familia, intuía que en este grupo primario se encuentra una situación básica constituyente de todo ser humano.

También Natalio Kisnerman señala al respecto: "La tarea de una disciplina que pretende ser científica es trabajar con clases de procesos, no con casos aislados e individuales. Lo individual nunca es tal. Hay siempre un sujeto relacionado, en una situación en la que están presentes las personas de los grupos a los que ha pertenecido o pertenece y en especial el de su familia en un contexto y una cultura determinados...desde nuestra perspectiva de método único, no hay diferencias esenciales entre trabajar con una persona o con una vecindad. Resolver el problema de una persona es resolver la versión particular, singular, de una problemática general..."⁷

2.10. En definitiva; nuestra visión de la metodología del trabajo social como organizada en función de los **fin**es, permite concebirla como única, para abordar to-

das aquellas situaciones problemáticas que afectan a las personas, las familias, los grupos sociales y las comunidades. El objeto es la situación problemática que determina o requiere la intervención.

3. Direccionalidad y fines del trabajo social:

3.1. Más que por los sujetos, que como veremos luego, son dimensiones de una misma realidad humana, el trabajo social puede ordenarse en función de sus presupuestos operativos, objetivos y principios éticos.

3.2. Tampoco el trabajo social se distingue de las demás disciplinas del área social, por su objeto, ya que en rigor, éste no son las personas, grupos y comunidades (sujetos de la interacción que define necesariamente al trabajo social), sino las situaciones problemáticas que los afectan.

3.3. Como lo señala el Colectivo de Trabajo Social de Chile, "el trabajo social es una interacción de actores, porque toda modificación o transformación del medio social, no es producto de la acción de un solo sujeto, sino el fruto del esfuerzo mancomunado de muchos actores". Esto significa que nuestra intervención profesional, se enmarca en una metodología de acción, orientada hacia el enfrentamiento de necesidades y problemas sociales relacionados con la reproducción de la vida; la educación social y la organización socio-comunitaria (popular).⁸

3.4. En todos los planos de la acción, en el trabajo con personas, familias, grupos sociales y comunidades, el eje del trabajo social está en la atención eficiente de las demandas de los sectores populares, en punto a la satisfacción de sus necesidades concretas.

La eficiencia se mide por el grado de fortalecimiento de la calidad de vida, en términos de **cotidianidad**, aun cuando no se produzcan cambios sustantivos globales.

Para ello el trabajador social debe dominar los **recursos** existentes y potenciales, para el enfrentamiento del problema en cuestión, tanto como crear un clima de **interacción** entre los diferentes actores intervinientes, que favorezca el logro de una solución.

3.5. Compartimos con el CTCh. que la intervención del trabajo social consiste en:

- ◆ Definir una necesidad o problema como un **objeto de intervención**, lo que permite delimitar y dimensionar (diseño) nuestra acción profesional.
- ◆ **Seleccionar alternativas** factibles y adecuadas a las distintas dimensiones del problema a enfrentar (al alcance de los sujetos, con resultados concretos, de plazo cierto).
- ◆ **Alcanzar logros tangibles** que refuercen la satisfacción lograda, den credibilidad a la intervención de los agentes y acrecienten su confianza.

3.6. También consideramos importante recalcar que el T.S. es:

- ◆ un agente externo a los grupos y comunidades, con un aporte específico, no mimético.
- ◆ un profesional que utiliza la ayuda, la asistencia y la promoción como herramientas útiles de acción
- ◆ un profesional que valora el proceso que lleva a la concreción de un cambio o transformación, más que el resultado mismo alcanzado, pues aquél posibilita reali-

zar aprendizajes sociales y el desarrollo de formas organizativas.

- ◆ un profesional que valora su rol específico en la práctica del "oficio" del trabajo social, pero que busca generar necesarias articulaciones, a partir de percibir la naturaleza de los problemas sociales que encara, en una perspectiva interdisciplinaria.

4. Las fases y los elementos metodológicos:

4.1. La metodología científica como facilitador, no implica un corset técnico, sino que debe ser orientada por una lógica dialéctica, que tienda a confrontar la teoría con la práctica tratando de des-cubrir la realidad:

"Las fases metodológicas son guías para facilitar el acceso al develamiento de la realidad, y constituyen en cuanto tales, un solo proceso de conocer actuando, sintiendo y pensando. Por lo tanto no constituyen la, secuencia de etapas aisladas, sino un proceso de aproximación sucesiva, que es al mismo tiempo análisis y síntesis, abstracción y concretización"⁹

4.2. El método en trabajo social, a nuestro juicio, parte de un primer elemento de **análisis de la realidad**, que implica, el desentrañamiento (des-cubrir), mediante:

a) La concientización (de ambos términos de la interacción que origina el t.s.), es decir el estar-siendo-con el sujeto pueblo. Ello implica como punto de partida asumir el contexto en que se desarrolla la vida cotidiana de los sectores populares (marco de realidad socio-cultural)

b) el análisis crítico de la viabilidad del cambio

c) la investigación (participativa) de la realidad social

4.3. Un segundo elemento metodológico, es la **búsqueda de propuestas innovativas**, que fortaleciendo la autogestión del sujeto y su capacidad de manejar recursos adecuados, que acumulen poder en ámbitos alternativos, posibiliten el cambio de situación

(ideología organizacional y acción transformadora).

4.4. El tercer elemento, es la **reflexión sobre la práctica**, a partir de su reconstrucción y sistematización, posibilitando aportar a la proposición de modelos globales

5. La orientación ético-política de la acción del trabajo social:

5.1. El trabajo social tiene como punto de partida, un conjunto de principios éticos y postulados operativos. No es un actuar despojado de intencionalidad, que improvisa su relación con el sujeto dejándose interpelar por la realidad. Es un proceso de acompañamiento-indagación-diseño de alternativas (intervención), que parte de un ECRO, definido por una opción que es humanista y política.

5.2. Una opción que es humanista, porque se enraiza en una concepción del mundo y de la sociedad comprometida con la dignidad humana y los derechos fundamentales del sujeto pueblo; comprometida con la democracia como estilo de vida y profundamente enraizada en la cultura popular.

5.3. Una opción que no limita sino que otorga sentido al proceso científico a partir de un marco teórico valorativo, que encauza el conocimiento de la realidad a partir del compromiso.

5.4. Esta opción permite leer la realidad social, desde un contexto intencionalmente comprometido con las demandas y las estrategias de supervivencia de los sectores populares, a partir de reconocerla, desde esta perspectiva, como necesariamente dinámica, contradictoria y en conflicto. Ello implica poner en duda, cada uno de los datos de la realidad, a partir de los opuestos (demitificar la realidad mitificada en términos de Freire): hegemonía-participación; saber elitista-saber popular; dominación-autogestión; discriminación-igualdad; individualismo-solidaridad; etc.

5.5. En esta perspectiva todas las opciones concretas, quedan direccionadas en función de la opción primaria determinada por el ECRO del trabajador social.

6. El sujeto como constituyente del trabajo social:

6.1. El trabajo social es siempre una **relación entre sujetos, un punto de inflexión entre dos prácticas que interactúan para lograr la transformación de una situación problemática, en función de las necesidades e intereses del sujeto pueblo.**

6.2. Trabajar con personas, familias, grupos sociales, comunidades, es hacerlo con las dimensiones plurales de un mismo sujeto popular, que interactúa con los trabajadores sociales y otros actores, para lograr la satisfacción de sus necesidades, afianzar su autoestima, recuperar o establecer vínculos sanos en el medio familiar o con otras personas, abordar con intencionalidad transformadora situaciones problemáticas o desarrollar formas organizativas cooperativas y solidarias.

6.3. Es quizás por ello que afirmamos siguiendo a Alain Touraine:

“...Las ciencias sociales abandonan poco a poco su antiguo lenguaje determinista (producción y reproducción social), para hablar cada vez con mayor frecuencia de actores sociales...La idea de actor social no puede separarse de la idea de sujeto, que es el llamamiento a la transformación del sí mismo en actor. Es yo, es esfuerzo por decir yo, sin olvidar que la vida personal está llena por un lado de libido y por el otro de papeles sociales... El sujeto es el hombre en su plena capacidad de libertad, de construir movimientos sociales, de transformar las condiciones sociales... El sujeto se forma en la familia, que es también un espacio de resistencia de imposiciones autoritarias. También se reconoce en la relación amorosa: Es la relación amorosa la que elimina los determinismos sociales, la que da al individuo el deseo de ser actor, de inventar una situación en lugar de adaptarse a ella, y, sobre todo, es lo que lleva a un compromiso bastante categórico... alejado de la conducta de consumo o de adaptación, que es tan intensa en las relaciones interpersonales no transformadas por el amor o la amistad... El compromiso militante es de la misma naturaleza que el compromiso amoroso”.¹⁰

En este marco el Colectivo de Trabajo Social de Chile, define el trabajo social “como una interacción de actores”.¹¹

7. El enfoque clínico e interdisciplinario:

7.1. En el campo de las ciencias sociales y humanas ha ido adquiriendo paulatinamente significación, el llamado enfoque clínico, entendido como la investigación

y la aproximación diagnóstica a las situaciones problemáticas que constituyen el objeto de las intervenciones del trabajo social, a partir de las circunstancias concretas que contextualizan la realidad del sujeto.

El enfoque clínico parte de la realidad vivida por un sujeto determinado y no de una generalización basada en categorías de análisis que se consideran "objetivas", es decir referidas a un determinado universo que se supone tiene comportamientos que responden a un mismo patrón de conducta.

7.2. Traspolado el concepto al campo de la salud se podría diferenciar el enfoque clínico de la percepción de la patología como una realidad universal, señalando que el primero parte del sujeto y a partir de la investigación diagnóstica aplica los conocimientos aportados por la patología, mientras que el segundo, marcaría una inevitable correlación entre factores de riesgo, síntomas y enfermedad.

La afirmación "no hay enfermedades hay enfermos", se corresponde con el enfoque clínico.

7.3. Volviendo al campo de lo social, éste solamente puede ser analizado, desde una perspectiva clínica analizando las historias de vida de los sujetos concretos que afrontan una determinada realidad social.

No existen las categorías objetivas, universales, a las que subsumir toda la realidad, construyendo tipologías que permitan inferir pautas definidas.

Existen sujetos, originales e irrepetibles, que viven de una manera diferenciada, personalizada lo "social". Que están condicionados, pero no necesariamente determinados por la realidad.

A este respecto dice el maestro Paulo Freire:

“Mi punto de partida es el siguiente: los seres que históricamente se tornan capaces de saber se tornan al mismo tiempo capaces de intervenir en la realidad condicionadora. Nosotros, hombres y mujeres, al descubrirnos sometidos la influencia de la familia, de la raza, de la cultura, de la economía, de la biología y de la genética, nos tornamos capaces de adaptarnos a las condiciones. En síntesis: solamente los seres que se perciben condicionados pueden dejar de ser determinados. Porque así transformamos la determinación en condicionamiento”.¹²

7.4. El campo de acción de estos sujetos en su multidimensionalidad personal, familiar, grupal y comunitaria, es el ámbito del ejercicio de su libertad, tanto como el análisis de los obstáculos que se oponen a ella y el de las luchas individuales y colectivas por lograr la autogestión transformando sus condiciones de vida.

7.5. Hablar de enfoque clínico en esta perspectiva y desde el campo común de las ciencias sociales, es una manera de asumir el análisis de la realidad social desde la óptica del sujeto. Porque “cuando se habla de sujeto, es decir de la constitución del individuo como actor, resulta imposible separar al sujeto de su situación social. Ello implica la búsqueda de la equidad y la justicia. El sujeto debe definirse atendiendo al actor social y a los conflictos sociales: el sujeto no es un principio que esté por encima de la sociedad ni del individuo en su particularidad; es un modo de constitución de la experiencia social...”¹³

Implica también partir de una conceptualización de la realidad que no está compartimentada sino articulada

eficazmente. Lo que nos lleva a la necesidad de definir el concepto de interdisciplinariedad.

7.6. Entendemos por interdisciplina, una forma de articulación, que a partir del diálogo y la puesta en común de diversos saberes y habilidades, posibilita la construcción de un nuevo conocimiento, así como de una experiencia y un lenguaje que es fruto del abordaje compartido de los conflictos y las situaciones problemáticas que afronta el sujeto.

7.7. Estamos hablando en definitiva de las condiciones indispensables para abordar en el marco de la sociedad compleja, la realidad que afecta al "hombre en situación", que es lo que es su perspectiva individual, familiar, grupal y comunitaria, estamos definiendo como el sujeto del trabajo social. En este marco el enfoque clínico e interdisciplinario constituye una herramienta útil para determinar la intervención del trabajo social.

8. Práctica y sistematización:

Para concluir esta presentación del trabajo social como una praxis de intervención, a partir de una interacción de actores, queremos señalar: el trabajo social siempre debe partir de ejes ordenadores de su práctica, que a nuestro juicio son:

8.1. Una percepción contextualizada de la realidad teniendo como centro a la persona humana, en su dimensión individual, familiar, grupal y/o comunitaria. Esta percepción se alcanza en plenitud, a partir de la **vida cotidiana**, como escenario central de la experiencia humana.-

8.2. La **cultura popular**, como la forma que tiene un pueblo de domiciliarse en el mundo, de asumir a tra-

vés de normas, valores, actitudes y otras pautas de comportamiento, su vinculación con a la naturaleza, las relaciones con los otros y la proyección hacia el pasado y el futuro (proyecto).

8.3. La afirmación de la **dignidad humana**, como eje y medida para analizar los contextos significativos y la propia cultura popular, en cuanto que la meta del existir y de la sociedad es el crecimiento en dignidad, libertad, solidaridad, justicia y participación. En la sociedad contemporánea, la dignidad humana se expresa concretamente en la **lucha por los derechos humanos** y contra todas las formas de injusticia, explotación, exclusión y discriminación.

8.4. La conceptualización del trabajo social como una práctica científica, de raíz humanista, que supone una comunicación de existencias y una interacción de actores. En esta relación, centrada en el acompañamiento, la ayuda, la promoción de la autogestión, el protagonista es el sujeto-pueblo. Sin embargo el trabajador social, como todos los otros actores significativos en el enfrentamiento de una situación problemática, interviene con una intencionalidad. Esta intencionalidad, a nuestro juicio, debe tener como eje, una **ideología organizacional**, que apunte a la búsqueda de propuestas de transformación de la realidad concreta, transfiriendo poder de decisión a quienes ven negados sus derechos o su acceso a una digna calidad de vida.

8.5. El trabajo social define su especificidad, a partir de una metodología propia y una manera de insertarse en la realidad social, desde una intervención situada y concreta. Ello exige percibir cada situación problemática, desde una perspectiva antropocéntrica (centrada en la

persona) y comunitaria, es decir como inédita, original e irrepetible.

8.6. El trabajo social en sus intervenciones, apunta a tres dimensiones:

8.6.1. Enfrentamiento de demandas, necesidades y problemas sociales (investigación, diagnóstico, manejo de recursos, planificación y ejecución de proyectos).

8.6.2. Organización Popular (gestión de las organizaciones populares para aumentar su capacidad de autogestión contención y elaboración de propuestas y estrategias solidarias).

8.6.3. Educación social, concebida como pedagogía de la acción social, que mediante la utilización de técnicas de animación popular, participativas y lúdicas, apunte al desarrollo de la conciencia crítica, la identidad y la capacidad de autoayuda de las personas, las familias y los grupos sociales.

8.7. El trabajo social proyecta su accionar en cuanto construcción permanente de nuevos conocimientos, técnicas y modelos de intervención, mediante un proceso de interrelación de teoría y práctica, que se nutre desde la práctica social, tanto de los sectores populares, como de los trabajadores sociales y otros actores profesionales que intervienen, en el marco de la acción social.

8.8. También en cuanto colectivo profesional debe consolidar su sistema profesional, proyectando su accionar hacia la investigación, la propuesta y la acción política, en punto a luchar por un marco de política social que permita afianzar los derechos de los sectores populares. Esta proyección hacia el conjunto de la comunidad, significa retomar el concepto de lucha por la transformación

en el plano macrosocial, que fue una de las orientaciones iniciales del trabajo profesional.

8.9. Sistematizar, significa un "esfuerzo de carácter teórico-reflexivo", que implica a desentrañar críticamente, los obstáculos y los aportes transformadores de una práctica popular y/o profesional. Ello permite adquirir conciencia crítica de la propia actuación profesional, tanto como transferir experiencias hacia otros profesionales y actores sociales. Es una forma de acumular conocimiento.

Trabajo social y vida cotidiana

1. El rol del trabajador social en una sociedad compleja:

El trabajo social - al que concebimos como un punto de inflexión entre la práctica popular y la práctica profesional comprometida con un proceso de cambio o transformación de la realidad -, es siempre un quehacer situado temporal y espacialmente.

Como intervención operante en la realidad social que define la situación concreta que afecta a una persona, a una familia, a un grupo social, el trabajo social estará siempre determinado por contextos significativos. Estos contextos - desde el socio-histórico-cultural hasta el familiar - determinan las posibilidades de desarrollo humano. Es decir generan condiciones propicias para el crecimiento en humanidad, en libertad, en solidaridad, en participación de las personas, las familias y los grupos sociales o reflejan los obstáculos estructurales y coyunturales, sociales, culturales, socio-políticos, familiares y de interacción entre personas y grupos, que lo imposibilitan.

La realidad social en nuestro país es el fruto de la interacción entre los modos de producción y de pensamiento vigente en las modernas sociedades urbano-industriales - que ya están siendo sobrepasados por nuevas estructuras de pensamiento a las que se han dado llamar post-modernas - y los contenidos concretos de la cultura popular que asume frente a aquéllos formas específicas de comportamiento, para adecuarse o resistir las condiciones sociales dominantes (estrategias).

Una lectura de la realidad social concreta nos permite constatar tanto la marginación creciente de los sectores populares, en un marco de generalizada injusticia social¹⁴ como la fuerte presencia de estrategias de resistencia y supervivencia, que definen las prácticas sociales emanadas de la cultura popular¹⁵.

Si - a partir de estas premisas - definimos transitoriamente el trabajo social, diciendo que es el quehacer científico que desarrolla una metodología de intervención tendiente a favorecer la generación de condiciones aptas para mejorar la calidad de vida de los sectores populares, a partir del protagonismo y participación de las familias, los grupos sociales y las comunidades, el rol del trabajador social, es acompañar críticamente la lucha popular por la transformación social, ofreciendo su intervención específica en los niveles de micro y de macro actuación profesional.

Dicho en palabras del maestro Paulo Freire¹⁶:

"El papel del trabajador social que opta por el cambio, en un momento histórico como éste, no es propiamente el de crear mitos contrarios, sino el de problematizar la realidad de los hombres, proporcionar la desmitificación de la realidad mitificada... El trabajador social humanista

no puede transformar su palabra en activismo, ni su acción en manipulación... Será tanto más humanista cuanto su quehacer sea más verdadero, sea praxis su acción y su reflexión sea con los hombres con los que tiene que estar en comunión, en colaboración, en convivencia".

En un primer análisis global de su papel, el trabajador social actúa como agente específico dentro de una estructura social determinada, que en una sociedad compleja y abierta, está en tensión entre el cambio (progreso social) y la estabilidad (statu quo). El rol del trabajador social es favorecer el desarrollo de procesos de transformación social, mediante el aporte de:

- ◆ La concientización (estar siendo con el sujeto pueblo)
- ◆ el análisis crítico de la viabilidad del cambio (descubrir la realidad)
- ◆ la investigación de la realidad social
- ◆ búsqueda de propuestas innovativas que acumulen poder en ámbitos alternativos (ideología organizacional)
- ◆ reflexión (teoría), tendiente a la proposición de modelos globales en el marco de la política social.¹⁷

La tarea, entonces, del trabajador social es de acompañamiento, indagación, sistematización y diseño de una ideología organizacional, surgida de la experiencia popular.

Esta tarea como quehacer profesional que conjuga un ámbito de microactuación (la vida cotidiana) y un espacio de macroactuación (la política social), implica una inserción en las instituciones del área social, como vehículo que posibilite la producción de alternativas (recursos), que al contribuir a generar mejores condiciones de vida y fortalecer la organización de los sectores popula-

res, resulten coherentes con el objetivo estratégico de la transformación social.¹⁸

2. Práctica social, práctica profesional:

Al definir el trabajo social como punto de inflexión entre dos prácticas - la práctica social propia de los sectores populares al enfrentar situaciones problemáticas y la práctica profesional, estamos haciendo referencia a una circunstancia fundante del trabajo social: su condición de emergente del sujeto pueblo (estar- siendo-con).

En otro contexto socio-histórico lo planteaba Mary Richmond (1922):

"la democracia no es una forma de organización, es un hábito cotidiano. No basta que los trabajadores sociales hablen el idioma de la democracia; antes de que puedan ser aptos para una forma cualquiera de servicio social, es necesario que lleven en su corazón la convicción espiritual del valor infinito que representa nuestro carácter común de seres humanos. La vida misma adquiere su significación y su alcance, no por la posesión de bienes esotéricos, privilegio de algunos, sino por las grandes experiencias comunes a todas las razas: el nacimiento y la muerte; el afecto satisfecho y el afecto contrariado; los riesgos y oportunidades que la existencia diaria reserva a todos los seres humanos...".¹⁹

En otra perspectiva (salvadas las distancias no sólo temporales sino de perspectivas), Mercedes Gagneten sostiene:

"Sistematizar implica abrirse a lo inédito... Esta intencionalidad busca superar el racionalismo que niega la esencialidad que encierran los fenómenos, hechos y

procesos populares... Se propende a que la sistematización (de la práctica social popular) exprese la práctica teóricamente y no al revés...

En lo que hace a los profesionales del trabajo social la sistematización debe tender a superar el gallinero propio, en el cual asiduamente el trabajador social acorrala su rutinaria experiencia, en un localismo cómplice de la reproducción de la miseria ajena, aunque no de la propia necesariamente... Conjuntamente se tiene por objetivo generar (en el trabajador social) capacidad de lealtad al pueblo trabajador o desocupado con quién trabaja, permitiendo que la sistematización dé cuenta de lo que no se logro y porqué, tanto o más que de los éxitos obtenidos".²⁰

En esta perspectiva, como punto de inflexión de dos prácticas complementarias el trabajo social requiere orientarse en su actuación específica por ciertos principios operacionales:

- ◆ "Establecer una relación profesional creadora, operativamente orientadora en una comunicación horizontal.
- ◆ "Trabajar en equipo con el sector popular, así como con otras profesiones y recursos humanos no profesionales, afines a los objetivos antes enunciados.
- ◆ "Desarrollar permanentemente una actitud y aptitud de análisis particular-estructural de los problemas cotidianos individuales, grupales y comunitarios del sector popular, generando una acción acorde.
- ◆ "Generar como constante procesos de decisión, organización y participación del sector popular en todas las instancias desencadenadas...²¹

En la concepción de Gagneten, que suscribimos en este aspecto "el rol de servicio (a los populares involucrados) opera en una doble dimensión:

- ◆ Una dimensión asistencial de sobrevivencia.
- ◆ Una dimensión político-organizativa.

"Dichas dimensiones se implican mutuamente, ya que del modo como el sector popular enfrenta la resolución de sus necesidades e intereses básicos, genera modos cualitativos de superación estructural de modelos de desarrollo capitalista deshumanizantes del ser americano propio".²²

El trabajo social comprometido con un proceso de realización humana, supone a nuestro juicio, no solamente una acción hacia los sectores desposeídos en una perspectiva económico-social. En términos más amplios supone un compromiso con la acción afirmativa de los derechos de todos los sectores discriminados o vulnerados en sus condiciones esenciales de dignidad humana.

En este sentido la dupla conceptual derechos humanos-riesgo social, involucra situaciones que inciden - junto a los componentes surgidos de la dependencia estructural y la pobreza - para colocar categorías concretas de personas (niños, ancianos, discapacitados, mujeres solas cabeza de familia, víctimas de la violencia familiar, minorías étnicas) en una situación de marginación o vulneración.

3. El campo de acción del trabajo social:

A partir de la experiencia realizada por el Colectivo de Trabajo Social de Chile, que ha sido sistematizada en

dos libros de necesaria lectura²³, queremos redefinir el campo de acción del trabajo social.

Coincidimos con Daniela Sánchez y Ximena Valdés, cuando plantean, que el trabajo social parte de una realidad definida por carencias, marginaciones, exclusiones, limitaciones, lo que sintetizaríamos con la expresión negación del derecho.

"Para poder actuar los trabajadores sociales necesitamos comprender la situación de pobreza...Por eso recurrimos a las ciencias sociales en busca de teorías que nos iluminen y a otras disciplinas que nos ayuden en la orientación y realización del proyecto de sociedad...

"Sin embargo nuestra acción se sitúa en el campo de la intervención social. El Trabajo Social actúa, interviene sobre problemas concretos y situaciones determinadas de grupos, organizaciones, comunidades específicas, de personas de carne y hueso, que viven en lugares precisos, en un aquí y ahora definido."

"Con esto queremos decir que nuestra práctica no se sitúa en el campo de la comprensión, ni de la utopía de los grandes proyectos, sino que actúa sobre dimensiones o aspectos definidos de la realidad de pobreza, que viven determinados sujetos individuales o colectivos, los cuales pueden ser modificados. Con este fin plantea finalidades, objetivos e hipótesis de acción y planifica y realiza una serie de actividades acordes con ellos." ²⁴

En el mismo artículo citado, las autoras chilenas plantean la tesis del trabajo social como una interacción de actores sociales.

"Es de la interacción e interrelación entre los diferentes actores sociales, con sus diferentes intereses, motivaciones, demandas y contribuciones que surge una

situación nueva. Probablemente esta situación nueva no responderá exactamente a las expectativas, de cada uno pero todos aportaron a este verdadero parto social"

Es a partir de estas reflexiones e incorporando también el aporte de otro grupo chileno de la Universidad Católica de Chile, encabezado por Nidia Aylwin de Barros, que en otro trabajo planteábamos, el campo de actuación profesional, a partir de los siguientes conceptos:

El trabajo social, aparece como "un tipo específico de práctica social, que se ejerce mayoritariamente a nivel de grupos primarios y secundarios y cuya acción transformadora, se orienta específicamente al cambio de conductas y valores de personas, familias y grupos sociales."²⁵

"Toda transformación implica, comprender y valorar el presente, conociendo la realidad. Pero también requiere la decisión de apartarse de él para preparar el tiempo futuro, al que se espera más humano, menos marginante u opresor".

Es decir que en la acción que planteamos se requiere la participación de tres elementos:

1) Una elaboración teórica, que ofrece el marco para la acción y que requiere de medios científicos (teoría) que ofrezcan una explicación aproximada de un sector de la realidad. Esta explicación es siempre aproximada y transitoria, es decir que cambia a medida, en que nos vamos comprometiendo con la realidad y cuando de la interacción entre actores sociales y situación problemática, surgen nuevos elementos que nos permiten construir un nuevo conocimiento.

El enfoque clínico e interdisciplinario en trabajo social

2) Una acción propiamente dicha, que en el caso del trabajo social es la interacción entre dos prácticas:

- a) Una práctica social popular, la de los actores sociales protagonistas de la situación problemática planteada.
- b) Una práctica social profesional, consistente en el conocimiento de una serie de presupuestos científicos y metodológicos, que son eficientes para facilitar el desarrollo de acciones de transformación.

3) Una ideología organizacional, que se conforma en base a tres elementos interactuantes:

- a) La valoración de la cultura popular como punto de partida del conocimiento directo de la vida cotidiana de los sectores populares. Es decir que la actitud básica que se espera del trabajador social es que aporte su disponibilidad a aprender de nuevo junto a los sujetos.
- b) La valoración ética del propio rol, como enmarcado en una acción afirmativa de los derechos de los sectores populares, de los afectados por situaciones que lesionan su dignidad humana, en términos de vida, libertad, participación y satisfacción de necesidades fundamentales.
- c) La interacción con los otros actores sociales que pueden aportar a la construcción de una explicación adecuada de los hechos y de las posibilidades organizativas del sujeto-pueblo para alcanzar el cambio (interdisciplina)."²⁶

4. La vida cotidiana y sus contextos:

Como ámbito de la con-vivencia social, la cotidianeidad se presenta como el espacio donde se

manifiestan e interactúan necesidades, condicionamientos, afectos, valoraciones, relaciones humanas y vínculos personales²⁷.

Para Enrique Pichón Riviere, el hecho fundante del psiquismo humano es la capacidad de reproducir la propia vida:

"...Fundante en tanto es condición de existencia y desde allí fundante y condicionante a su vez, de toda otra experiencia..."²⁸

Esa práctica social fundamental, que da emergencia a todos los procesos psíquicos y posibilita el nacimiento y el desarrollo de la subjetividad es la vida cotidiana:

"Las formas concretas que reviste la vida de los hombres están directamente relacionadas con las modalidades en que la existencia material se produce y reproduce... Cotidianidad es la manifestación inmediata, en un tiempo, en un ritmo, en un espacio, de las complejas relaciones sociales que regulan la vida de los hombres en una época histórica determinada... La vida cotidiana nos muestra un mundo subjetivo que yo experimento. pero a la vez, es un mundo intersubjetivo, social, compartido. Para cada uno de nosotros "mi mundo", es un mundo que vivo con otros."²⁹

4.1. La dimensión situacional de la vida cotidiana

La vida cotidiana tiene una dimensión situacional, estrechamente vinculada con los contextos significativos que definen la realidad social. Sin embargo, la realidad se muestra y se oculta a la vez en la vida cotidiana.

El peligro del análisis no situacional de la vida cotidiana, es quitarle su esencialidad, su condición de inédita (original e irrepetible).

A partir de concebir lo cotidiano como "lo propio del pueblo", "lo común", "lo vivido por muchos", se puede llegar a ocultar la realidad describiendo lo cotidiano como el ámbito de lo homogéneo.

"El mito oculta que en una organización social como la nuestra (la propia de nuestra sociedad argentina) hay una gran heterogeneidad de experiencias, de recursos, de condiciones de vida, de hábitats, en consecuencia una heterogeneidad de cotidianidades... La vida cotidiana reclama una conciencia crítica ... (que) en tanto actitud científica es lo opuesto a la conciencia ingenua. Implicará una interpelación de los hechos. Su problematización. Una consecuencia de la crítica es la desmitificación, la superación de ficciones o de ilusiones, en relación a los hechos."³⁰

Teniendo en cuenta la necesaria advertencia de Enrique Pichón Riviere y Ana Quiroga, vamos a introducirnos al análisis de lo cotidiano, a partir de la consideración de lo que llamamos los "cinco contextos significativos". Es en este marco en que nos sentimos tributarios de Francisco Suárez, un ilustre sociólogo argentino, en esta visión de los contextos, a partir de la conceptualización del desarrollo humano, que en una oportunidad definimos juntos como:

"el proceso de crecimiento en libertad, dignidad, solidaridad y conciencia de participación de las personas, las familias y los grupos sociales que integran una comunidad."³¹

Son, entonces, los contextos, los que nos permiten realizar una lectura adecuada de la vida cotidiana, al generar condicionamientos situacionales (aquí y ahora), que le otorgan sentido y direccionalidad.

4.2. El contexto histórico-cultural

Es el que por una parte nos ubica en el estar-siendo argentino y latinoamericano, definido por la inestable transición hacia la democracia, la situación de dependencia externa, el colonialismo interno y la condición de subdesarrollo estructural que determina una acentuación de la pobreza y la marginación social.

Esta situación vigente de la Argentina, no es tampoco separable de la actual crisis del Estado, provocada por la situación de endeudamiento externo y los esfuerzos gubernamentales para insertarnos en el mundo desarrollado, a partir de modelos economicistas, que desarrollan la economía del mercado en el marco de una estrategia política de "ajuste y exclusión". Crisis que determina un crecimiento considerable de la pobreza y la marginación social y establece una nueva división social, entre sectores económicos, sociales y culturales integrados y excluidos del modelo dominante de Nación.

En este marco histórico se desarrolla un proceso cultural, vivido desde el pueblo como "una forma integral de vida". Aquí se establece lo que Santillán Guemes³² llama "matriz cultural básica", que da sentido y organización a las relaciones del hombre con la naturaleza, con los otros hombres, con las situaciones problemáticas de su medio, a partir de un eje geo-histórico, que enmarca su manera de "domiciliarse en el mundo". Es decir, en términos de Kusch, el surgimiento de una "racionalidad cultural que presenta su propia coherencia."³³

Estamos en el plano de los valores, de los estilos de vida, de los significados, de la "ecología cultural"³⁴. Es nuestra cultura popular, la que nos da identidad.

"Cultura es el mero medio físico o animal transformado (cambiado de forma y sentido), por el hombre en un mundo. Ese mundo, esa cultura, es el pago ("Es triste dejar el pago y largarse a tierra ajena" J. Hernández "Martín Fierro").

"El pago, es justamente el mundo doméstico; el más próximo, el que nos constituye radical y cercanamente...El mundo es, ante todo, el ámbito de la vida cotidiana, en cuanto que es el suelo o fundamento del existir humano."³⁵

Pero también frente al avance del proceso de modernización y de formas propias de la civilización urbano-industrial que determina los modos de participación y segregación (marginación social), los sectores populares generan sus propias respuestas y alternativas de vida.

En la cotidianeidad así conformada (cultura popular), hay componentes coherentes con las estructuras socio-culturales dominantes, a las que Gagneten llama "componentes culturales dominantes" y formas de adaptación pasiva a la dominación cultural (componentes culturales subalternos); pero también hay elementos de ruptura con la continuidad y lógica de la dominación o "internalización del opresor"³⁶. Nos referimos a los que la propia Gagneten llama "componentes culturales alternativos y de resistencia", que enmarcan las estrategias de supervivencia y las formas de autoayuda y organización solidaria, que anidan en la práctica popular.

En el marco de la cultura popular, pueden anidar formas de resistencia a los proyectos de dominación, incluso los gestados por las fuerzas que hegemonizan el poder, a nivel supranacional. A esta práctica social

"liberadora", asentada en una postura esperanzada y de muy largo plazo, corresponden las estrategias de resistencia y la consolidación de movimientos sociales, que a la par que desarrollan la capacidad organizativa de los sectores populares, en término de mejoramiento de condiciones de vida, actúan como un reaseguro histórico en el fortalecimiento de la identidad cultural.

4.3. El contexto familiar

"La familia es un ámbito privilegiado para la compañía, el amor mutuo, la solidaridad intergeneracional, la socialización de los niños y jóvenes y la trasmisión de la cultura de una comunidad, a las generaciones venideras."³⁷

En cuanto contexto social básico, la familia guarda relación con los siguientes temas:

- i. El modo de ser familia. Hacemos referencia a la estructura social familiar, que en una sociedad compleja es siempre plural. Es decir que no existe un "único y mejor modo de ser familia", sino diversidad de formas igualmente valiosas de integrar el grupo familiar (por ej. familia jurídica, familia de hecho, familia monoparental, etc.).
- ii. Las funciones familiares. Nos referimos al quehacer socio-cultural que le compete a la familia y que se traduce en funciones, como las de padre, madre e hijo, que son inherentes a la estructura familiar. Sin embargo se discute si la función padre (normativa y diferenciadora), madre (de contención afectiva y nutricia) e hijo (proyecto de futuro), es inherente al rol genérico (hombre-mujer), o puede ser suplida - en caso de falta de algún miembro - por otro de los miembros o por un tercero, sin afectar el desarrollo de la vida familiar.

- iii. La trama vincular y el desarrollo de las crisis vitales y conflictos de la vida cotidiana. Esto tiene que ver, con la vida evolutiva de la familia, por una parte y con los conflictos que surgen de las relaciones familiares (de pareja; de padres e hijos).
- iv. La identidad familiar (quién soy). Esto nos lleva al planteo del derecho a la identidad y de las situaciones que lo dificultan (privación de vínculo; adopción, convivencia de hijos provenientes de distintas uniones; migraciones, ruptura cultural).
- v. la satisfacción de necesidades sociales básicas y la calidad de vida. Es un derecho de todo grupo familiar, limitado por la presencia de situaciones de carencia o marginación y otras que dificultan el acceso a condiciones dignas de vida, en el marco de un medio ambiente con un adecuado nivel de desarrollo.
- vi. vulnerabilidad y/o riesgo social.- Reservamos esta denominación para factores sociales que configuran cuadros de particular gravedad, en cuanto a la plena vigencia de los derechos o las posibilidades de autogestión del propio destino. Nos referimos a temas tales como la maternidad adolescente, los chicos de la calle, el trabajo de menores, la niñez, la ancianidad o las personas discapacitadas privadas de un medio familiar, las familias sin techo, los migrantes pauperizados, los adolescentes en conflicto con la ley, las adicciones, el SIDA.
- vii. las situaciones límites: Configuran problemas sociales emergentes de circunstancias que modifican abruptamente la vida de un grupo familiar (desaparición de personas; abandono del hogar; accidentes; catástrofes; discapacidades sobrevinientes;

detención prolongada; desocupación prolongada; adicciones; enfermedad mental prolongada).

- viii. las patologías intrafamiliares. Nos referimos a ciertos cuadros patológicos, que originan maltrato o violencia familiar como una realidad permanente o de otra manera impiden el ejercicio de las funciones familiares (por ejemplo padres discapacitados mentales). La violencia familiar puede ser una forma o expresión patológica o bien puede ser, la consecuencia de la vivencia de conflictos de convivencia. En una y otra circunstancia hieren la dignidad humana.
- ix. la vulneración de la ética sexual dentro del grupo familiar. Utilizamos esta denominación, que no creemos totalmente adecuada, para hacer referencia a ciertas situaciones de particular gravedad, - vinculadas con la sexualidad - que ocurren en el ámbito familiar y que deben ser superadas, porque hieren la conciencia moral de los sectores populares. Nos referimos a temas tales como el incesto, la iniciación sexual de las adolescentes por el compañero de la madre; las violaciones intrafamiliares; la corrupción sexual.

4.4. El contexto laboral y productivo

El hombre se realiza y desarrolla en el marco del trabajo. El trabajo define aspectos significativamente importantes en la vida personal y familiar: la autodeterminación, la calidad de vida, la autovaloración. También es una modalidad cultural, es decir una forma de expresarse creativamente, de "estar-en-el-mundo".

Con el contexto laboral se vinculan dos tipos de problemáticas:

- i. La problemática socio-económica, que guarda relación con los siguientes temas:
 - la producción de bienes (heterogestión y autogestión)
 - el empleo (y la desocupación)
 - la capacitación laboral
 - la retribución (salario-ingreso)
 - las relaciones humanas (empresa-trabajadores)
- ii. La problemática socio-valorativa, que guarda relación con los siguientes temas:
 - la capacidad de autodeterminación
 - la valoración y autovaloración (prestigio y autoestima)
 - la solidaridad (organización de los trabajadores-cooperación-ayuda mutua)

4.5. El contexto urbano

El hombre de hoy, mayoritariamente vive en el marco de un ambiente urbano. La ciudad y particularmente la gran ciudad, es el paisaje en el que transcurre su existencia.

La ciudad determina condiciones de vida y enmarca relaciones humanas, actitudes, conflictos y valores. En ella se gestan diversas situaciones problemáticas y ámbitos de interrelación humana.

- i. Ámbitos de interrelación humana:
 - El barrio
 - El municipio

- La escuela
- La parroquia
- ii. Situaciones problemáticas:
 - El medio ambiente (infraestructura; servicios; contaminación)
 - Anonimato y soledad
 - El consumismo
 - Los tráficos ilícitos (drogas, prostitución)
 - La marginación social
 - La promiscuidad

4.6. El contexto político-organizativo

Nos referimos aquí a las posibilidades abiertas para el hombre y la familia inserta en una comunidad para desarrollar actitudes y participar en estructuras político-organizativas de base, que expresan la solidaridad, la capacidad de autogestión de los sectores populares y sirven de cauce a la constante promoción de nuevas alternativas.

Es en realidad una vasta red de organizaciones populares de base, entre las que se cuentan:

- ◆ Juntas vecinales y sociedades de fomento
- ◆ grupos de madres
- ◆ cooperativas de consumo y de trabajo
- ◆ cooperadoras
- ◆ mutuales
- ◆ grupos de autoayuda
- ◆ comedores
- ◆ centros recreativos

- ◆ pequeños hogares (miniinstituciones de asistencia)
- ◆ centros de día (atención a niños, ancianos y discapacitados)
- ◆ bibliotecas
- ◆ centros culturales y de capacitación de adultos
- ◆ iglesias y grupos parroquiales o pastorales
- ◆ grupos solidarios
- ◆ movimientos sociales
- ◆ organizaciones no gubernamentales
- ◆ clubes de barrio
- ◆ grupos juveniles

Sin este contexto socio-organizativo que permite el "asentamiento" de experiencias populares de transformación, el cambio, en cuanto proceso de concientización, capacitación, organización y movilización colectiva, es una condición alienada de la conciencia popular.

4.7. Las estructuras

En forma paralela a los contextos que definen la vida cotidiana, en donde se expresan las crisis vitales y los conflictos propios de las personas, las familias y los grupos sociales, las situaciones problemáticas, también se expresan a nivel de estructuras políticas, económicas y educativo-culturales. Allí también se manifiesta la crisis propia de nuestra inserción en el mundo.

Nos referimos a:

- i. La estructura político-gubernamental, donde se desarrolla el sistema político partidario y el sistema político gubernamental (poder ejecutivo, legislativo

- y judicial), con sus distintas jurisdicciones (nacional, provincial y municipal).
- ii. La estructura económica, donde se desarrolla el sistema productivo y de servicios y el sistema financiero y en el que actúan empresas, organismos gubernamentales de control y gestión, bancos, comercios, etc.
 - iii. La estructura educativo-cultural, donde se desarrolla el sistema de enseñanza en sus distintos niveles y una vasta red de instituciones culturales, desde las iglesias, hasta las instituciones que promueven actividades creativas, artísticas y de investigación científica.

5. La vida cotidiana como práctica popular:

En cuanto práctica que el pueblo realiza la vida cotidiana se traduce en situaciones (demandas) y en situaciones problemáticas. Unas y otras pueden aparecer como elementos manifiestos o como un hecho connotado (es decir oculto) que debe ser develado (revelado), por un proceso de toma de conciencia.

La práctica de la satisfacción de necesidades se traduce en:

- i. Estrategias de demanda: solicitar asistencia a las áreas de política social del Estado nacional, provincial o municipal o a organismos no gubernamentales, iglesias o grupos de base.
- ii. Estrategias de supervivencia: formas de lucha y resistencia de los sectores populares para generar alternativas propias de espacio vital; habitat, trabajo, servicios, solidaridad, autoayuda.

- iii. Formas organizativas: Modalidades de agrupamiento en defensa de los intereses populares.

6. La vida cotidiana y los derechos humanos:

Por sus características propias la vida cotidiana es el ámbito para el desarrollo y la violación de los derechos humanos y sociales.

Por ello, el control social marginante y represor o la acción afirmativa de derechos como realidades contradictorias, se definen en forma permanente, en las intervenciones que diversos actores del sector público desarrollan diariamente.

Así el derecho a la vida es herido, cuando un joven es baleado por la policía la salida de un espectáculo de rock o cae víctima del gatillo fácil en situaciones diversas de conflicto con la ley; el derecho a la libertad lo es cuando un juez dispone la internación de un menor sin haber agotado las alternativas para su tratamiento en el medio familiar y social; el derecho a la vivienda, cuando se niegan recursos para el desarrollo de una política de autoconstrucción que posibilite la natural superación de las villas de emergencia, los hoteles-miseria y las casas tomadas; el derecho a la salud, cuando se deteriora el hospital público y se desalienta la atención primaria y la participación popular en los programas de prevención; el derecho a la recreación, cuando los niños de los sectores populares se ven impedidos de ámbitos de juego o las familias pobres no han podido nunca tomar vacaciones en un lugar diferente al propio hogar.

Y así podríamos hablar de otras formas culturales - como el machismo, la discriminación y la violencia social

- consentidas y toleradas de violación de los derechos humanos de grupos sociales o categorías de personas, como la mujer, los cabecitas negras, los chicos, los discapacitados, los pasajeros de un tren, etc. O de otras formas de discriminación racial o religiosa que aparecen con frecuencia en nuestra comunidad, como lo es el caso del prejuicio contra los judíos, pero también contra los coreanos, los paraguayos o los bolivianos.

O también de otros derechos emergentes, como el derecho a la propia intimidad, a la propia honra, a la vida en familia, a la defensa en juicio y a la justicia, que son negados en múltiples situaciones en la sociedad actual.

Pese a estas realidades concretas que hablan de prepotencia policial, de corrupción, de inoperancia judicial, los estilos de desarrollo de las sociedades abiertas, como lo es Argentina desde el 10 de diciembre de 1983 - aún aquellos que legitiman políticas liberales de ajuste y robustecimiento de la dependencia - se sustentan en marcos de referencia conceptual que contienen modelos de desarrollo humano y bienestar social.

Si bien muchas veces estos modelos de desarrollo, orientan acciones manipuladoras de la realidad social confirmatorias de la pobreza, posibilitan también el accionar crítico de grupos profesionales o de ong's capaces de colocar los recursos que manejan en diversos programas, al servicio de los sectores populares.

En este contexto, las propias estructuras institucionales del sector público o de las grandes organizaciones no gubernamentales, pueden ser articuladas con experiencias surgidas de las organizaciones de base y los movimientos sociales.

7. La vida cotidiana como ámbito de intervención del trabajo social:

Esta visión de la vida cotidiana y sus contextos significativos, como el encuadre necesario del trabajo social en su dimensión micro-social, supone una concepción metodológica, dónde la interrelación de los distintos niveles de intervención, surge del carácter complejo de las relaciones que enmarcan la cotidianeidad.

El hombre en su trama de relaciones, actúa como persona, miembro de un grupo familiar y partícipe necesario de grupos sociales y comunitarios, que lo contextúan y definen su perfil socio-cultural.

La tentación del trabajo social, como de otras disciplinas (psicología, sociología), de aislar conceptualmente individuo, familia y comunidad - como si fueran realidades independientes susceptibles de abordajes específicos - ha quedado a nuestro juicio definitivamente superada.

Desde una visión integral, el hombre como persona, no puede ser concebido más que como la relación entre dos polos: la vida personal y la comunidad:

"...Estamos aquí en el centro metafísico de la dialéctica "vida personal-vida colectiva". Si se examina la realidad humana se la debe caracterizar desde la misma dialéctica, es decir, por una tensión, por un vaivén entre dos polos necesarios, el uno al otro, y que bajo ciertos aspectos se oponen:

"una vida personal que lleva en ella existencialmente las posibilidades de la naturaleza humana (pues ésta no existe más que individualizada y personalizada) y

Carlos Eroles

"un polo común (comunidad-comunión), puesto que lo que está personalizado en mí representa como riqueza objetiva, determinaciones de una naturaleza humana por sí común (comunidad con la humanidad y con la obra histórica de la humanidad)...La salud humana exige que cada persona individual; que en sí misma es centro de atracción y construcción del mundo, reconozca ese mismo carácter de persona a los demás...y que en lugar de oponerse egoísta y celosamente se interese y comulgue con los demás, buscando el despliegue de su personalidad, no en una rivalidad celosa y estéril, sino en la apertura, el don, el diálogo y la cooperación..."³⁸

Hace ya algunos años lo afirmábamos en un artículo compartido con mi esposa (Ada Macchi de Eroles): "la persona surge de la integración, no de la sumisión. En la medida en que perdemos individualidad (narcisismo, fatuidad), ganamos porque enriquecemos nuestra identidad personal. Si valoramos al otro, como otro, nos valoramos a nosotros mismos. En la comunión, redimensionamos nuestra identidad personal, la dignificamos.." ³⁹

Persona, familia, comunidad, son dimensiones de un mismo proceso bio-psico-social y cultural, que nace de la naturaleza social e histórica de cada hombre (varón y mujer) y de todos los hombres. Si la familia nace de la pareja humana, la sociedad deviene en humanidad, por la realidad grupal y comunitaria, que se ha ido configurando como un proceso histórico.

De este origen común, proviene a nuestro juicio una necesaria unidad de concepción. El hombre será libre de acuerdo a su propio sí mismo, como diría el filósofo mexi-

El enfoque clínico e interdisciplinario en trabajo social

cano Leopoldo Zea. Pero fundamentalmente el hombre será libre en el seno de una comunidad democráticamente organizada, capaz de construir estructuras socio-económicas, educativas, culturales y religiosas, compatibles con la dignidad de todos los hombres.